

## Acta de Sesión Ordinaria

15-5-2017

En Arequipa siendo las quince horas del día lunes quince de mayo del año dos mil diecisiete en el salón de grados de la facultad de Ciencias Histórico Sociales en presencia de las miembros del consejo de Facultad: Mg. Jeannette Rosa Bengoa Lazarte, Dr. Carlos César Trujillo Vera, Dr. Aquiles Angel Taspicahuana Rodríguez, Dr. Miguel Monroy Huanca, Dr. Augusto Roberto Apaza Vargas, Mg. Jorge Luis Suella Medina; los estudiantes del tercio estudiantil Julissa Anais Belzú Garrata, Deyvis Augusto Ventura Escalante y Michael Martín Quispe Paricahuá; la Lic. Patricia Mercedes Chávez Cornoso con licencia médica; se dió inicio a la sesión convocada y presidida por el Dr. Genaro Edgar Chalco Pacheco, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales.

### Orden del día

Concurso docente, Comisiones, aniversario de la facultad, Grados y Títulos.

lectura de la Resolución de Consejo Universitario N° 0168-2017 para otorgar calidad de docente extraordinario, invitado y visitante de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa para el semestre académico 2017-I de manera excepcional, el docente invitado será a propuesta del director del Departamento Académico y aprobado por el Consejo de Facultad.

En la sesión intervino el Dr. Miguel Monroy solicitando aclaración sobre el concurso de docentes extraordinarios invitados, por su parte el Mg. Jorge Suella aclara los requisitos para el contrato, el Dr. Aquiles Taspicahuana solicita cuadro de horas y requerimientos a los directores de las respectivas escuelas profesionales.

Regularizar lo anterior por medio del oficio circular N° 037-2016 V.R.A.C concurso especial para contratación de

docentes del año académico 2017. A continuación, se leen los oficios presentados por los departamentos académicos: Oficio 061-2017 DAST-FCHS/UNSA del Dr. Ariosto Carita Choquecahua quien solicita tres plazas de docentes a TP-20 horas para cubrir los cursos de estudios generales.

Oficio 124-2017 DHGA-FCHS/UNSA del Lic. Pablo de la Vera C. Chávez quien solicita tres docentes por invitación para los cursos de Realidad Nacional y Ciudadanía e Interculturalidad.

Seguidamente el consejo de facultad aprobó la licencia de la docente Mg. Patricia Salas O'Brien de acuerdo con el Oficio N. 057-2017 DASOTH-FCHS en el que se le invita al ciclo de conferencias en el Ministerio de Educación de Honduras, sin goce de haber del 29 de mayo al 02 de junio del presente año.

Como último acto se procede a la aprobación de los siguientes grados y títulos profesionales:

- Bachiller en Trabajo Social

Katherine Claudia Mamani Torres

Glenda Yrene Somocurcio Pinto

Melani del Pilar Pumacajia Gutiérrez

- Bachiller en Sociología

Isaac Renzo Butron Rivas

Juan Carlos Arcla Taco

- Bachiller en Turismo y Hotelería

Maribel Collanqui Zela

Sandra Eliana Peralta Basurco

José Rene Alvarez Champi

Ana Lucia Martinez Contreras

- Bachiller en Antropología

Rosa del Pilar Puma QQuenta

Maycoll Nicoll Huanqui Vilcas

Ursula Mercy Alex Vizcaro

- Licenciado en Turismo y Hotelería

Lisbeth Anghela Berrocal Cruz

Sonia Luzgarda Tapara Tejada

Edgard Daniel Jihvallanca Alarico

Natuly Esmeralda Alvarez Riveros

Ruth Miriam Arias Huamani

Grace Fiama Clavijo Torres

- Licenciado en Sociología

Hernan Carlos Marron Arela

Jorge Moises Añacata Perez

Jinmy Nicacio Mamani Diaz

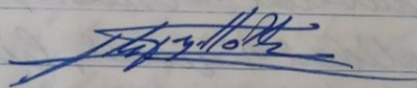

Richard Uscamaita Cutimbo

- Licenciado en Trabajo Social

Wenny May Choque Choque

Crisly Rosy Rojas Quehue

No habiendo más temas que tratar, siendo las diecisiete horas se da por terminada la sesión.



Acta de Sesión ordinaria 18-Mayo-2017

En Sesión pública los quince horas del día jueves 18 de mayo del año dos mil diecisiete en el Salón de gobierno la Facultad de Ciencias, Historia Social, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad de docentes: Jeannette Burgos Lopez, Carlos Aguillo Vera, Angel Tayyrahuma Rodriguez, Roberto Lopez Rojas, Jorge de la Herrería Alvarado, Seliza Beliz Gomez, con presencia de salud la Senadora Patricia Chiriz, se dio inicio la sesión presidida por el Dr. Edgar Chelco Padua, para tratar el tema, concurso para contratos.

Documentación: 1) Oficio N° 61-2017, del 15 de Mayo de la Dirección Departamento Sociología - Turismo y Hotelería solicitando el contrato de 3 plazas, docentes a 18-20 horas, para cubrir los cursos de Estudios Generales. - para el orden del día.

2) Oficio N° 124-2017, del Director Departamento de Historia Geografía y Antropología donde solicita la ejecución del contrato, tres docentes, dos a 18-20 horas para Antropología y uno para Historia. orden del día. - Contrato docente por invitación para Estudios Generales.

1) En primera, el Sr. Decano, que desde inicio del año académico se planteó en reuniones de participación docente en los cursos de Realidad Nacional, Ciudadanía e Interculturalidad y que en la actualidad aún se sigue la actividad, por lo tanto dada la urgencia y ya avanzado el año académico, se procede a la invitación de docente de acuerdo a Reglamento para otorgar docente extraordinario invitado y visitante en el artículo 9, numeral 9.1, inciso b. en el Estatuto Universitario cumpliendo los requisitos establecidos. -

2) Se da lectura al Oficio del departamento de Sociología, Turismo y Hotelería N° 069-2017 <sup>May</sup> donde pide tres plazas y adjunta los expedientes de los invitados Sr. Rosa Huapuzaco, Martín Castellanos quienes son propuestos para enseñar en los cursos de Realidad Nacional, Ciudadanía e Interculturalidad. Una vez revisado por integrantes del Consejo de Facultad es aprobado por unanimidad.

- 3) Se elaboran los ejes 124-125, 132, 133, del Programa de Historia  
Geografía y Antropología donde se da a conocer los planes académicos  
 tanto y se adjunta los expedientes de los papers propuestos para  
 la maestría de la especialidad de Realidad Nacional, como  
 el Sr. Alexandre Duarte y Rosario Turpo, para los  
 cursos de Realidad Nacional e interculturalidad, en la  
Especialidad de Antropología, y en la Escuela de Historia, se tiene  
 la propuesta de los Srs. Luis Ticona Sando y Flaviano Gaurio,  
 para curso de cursos de Realidad Nacional, lo que  
 respaldado por unanimidad, una vez revisado el expediente. -
- \* También se recuerda que la oficina del Vicer, pide algunos  
 documentos originales, los postulantes pueden completar su documentación.
- 4) El Sr. Pellau menciona que en su sesión del día once de abril  
del pto. revisó la necesidad de docentes para estudiar Historia  
Guayana Victoria TP-204 y uno para Antropología TP-204 horas.  
 y la propuesta del Programa fue. al Sr. Brian Barry Soto y  
Lorena Taca, lo que se regulariza formando de comitente  
del Consejo de Facultad; lo que se aprobó. -
- 5) Las medidas para el 2do Semestre se protegen en la sigte. Sesión.
- 6) El ejecio del Depto de Trabajo Social pidiendo 1 plaza, por sigte. Sesión.
- 7) El proceso de concurso para contrato actual, continúa  
 hasta cumplir los etapas fijados.
- No habiendo más puntos que tratar se da por concluido  
 la sesión siendo los dieciséis horas con veinte  
minutos del entorno de la.

*[Handwritten signature]*



Sesión Extraordinaria 29-5-2017

En Arequipa siendo las quince horas con cuarenta minutos del día lunes veintinueve de Mayo del año dos mil diecisiete en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales en presencia de los miembros del Consejo de Facultad Docentes: Mg. Jeannette Bengoa Luzante, Dr. Carlos Trujillo Vera, Dr. Angel Tappicahuana R., Dr. Miguel Monroy H. Dr. Augusto Apaza Vargas, Mg. Jorge Suelta Medina, Lic. Patricia Chavez Gomez; el alumno del Tercio Estudiantil Deyvis Ventura localmente; se dió inicio a la Sesión Convocada y presidida por el Dr. Edegar Chalco Pacheco, Decano de la Facultad.

Orden del Día:

En referencia al Concurso de Contratos se recibió y revisó la documentación siguiente, para designación de la Comisión Revisora conformada por: Dr. Angel Tappicahuana, Dr. Miguel Monroy Mg. Jorge Suelta Medina.

- Oficio N° 125-2017-DHGA-FCHS, Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología, Informe de la Comisión de Calificación de Expedientes para el Concurso para Contrato Docente dentro del Marco de la Resolución del MINEDU; donde indica como único postulante que no presenta observaciones es Sr. Luis Felipe Ticona Lecaros con 18 (dieciocho) puntos, dicho informe fue aprobado por el Consejo de Facultad.
- Oficio N° 142-2017-DHGA-FCHS, Departamento Académico de Historia, Geografía y Antropología, Informe de la aprobación de los pedidos de reconsideración de los cuales se aprobaron en Sesión de Departamento por unanimidad, de los señores Mauricio Miguel Gamio Pino con un puntaje de 21.75 puntos, Dany Novi Ticahuana Quispe con un puntaje de 16.75 puntos, dicho informe fue aprobado.
- Oficio N° 067-2017-DASOTH-FCHS-VNSA, Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería; Comunicar el acuerdo de Sesión de Departamento Académico del 17 de mayo. donde indica el resultado de Evaluaciones al Curriculo presentado por los candidatos al Concurso:
  - Auxiliar T/C Teresa Yañez Fernandez, presentó carta notarial retirándose del Concurso, el Departamento aceptó la petición y no se calificó.
  - Auxiliar TP 20 horas Mg. Elmer Edwin Gazman Lopez con una calificación de 13.75 puntos.
  - Auxiliar TP 20 horas Mg. Evey Verónica Condori Sarmiento con una calificación

de 11.75 puntos. Dicho documento fue aprobado.

- Oficio N° 068 - 2017 - DASOTH - FEHS - UNSA, Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería, donde presenta Solicitud de renuncia de Concurso Anónimo por motivo de salud de Lic. Evey Verónica Andoni Sorriando.

- Oficio N° 069 - 2017 - DASOTH - FEHS - UNSA, Departamento Académico de Sociología, Turismo y Hotelería, donde presenta Solicitud de renuncia al Concurso Anónimo del Lic. Elmer Edwin Guzmán Espesua. Dicho documento fue aprobado.

En referencia a los documentos presentados para Licencias:

- Oficio N° 062 - 2017 / DATS - FEHS / UNSA, Departamento de Trabajo Social, presenta Licencia por capacitación oficializada con goce de haber del 23 al 30 Junio de la Ufg. Jeannette Bengoa Lazarte; dicho pedido fue aprobado.

- Oficio N° 061 - 2017 / DATS - FEHS / UNSA, Departamento de Trabajo Social, presenta Licencia por Capacitación Oficializada con goce de haber del 08 de Septiembre al 05 de Octubre de la Dra. Smilzina Huerta Tapia; se acordó la aprobación.

- Oficio N° 141 - 2017 - DHGA - FEHS, Departamento de Historia, Geografía y Antropología, presenta Licencia por 2 meses del 05 de junio al 04 de agosto, sin goce de haber; se acordó la aprobación del pedido del Dr. (Edo) Felix Palacios Ríos.

Se acordó en referencia al Proceso de Contratos Docentes se acordó la realización de los Clases Magistrales para el día martes treinta del presente a las dieciséis horas.

No habiendo mas temas que tratar, siendo las diecisiete horas se da por terminada la sesión.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Patricia M. Chang]*



Reunión extraordinaria 30.5.2017

En Asesina siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día martes treinta de mayo del año dos mil diecisiete en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Históricas, Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, docentes, Jeannette Beyza Lazarte, Carlos Trujillo Vera, Angel Tappiamaña Rodríguez, Miguel Morroy Huamán, Roberto Apaza Vargas, Jorge Sullta Medina y con presencia asimismo la profesora Patricia Chala, alumnos del Tercio estudiantil, Deyvis Ventura Escalante, Miguel Enrique Paricahua, se dio inicio a la sesión convocada y presidida por J. César Challo Lachico Decano de la Facultad.

ORDEN DEL DIA = Horas magistrales de los postulantes para el concurso especial de los plazas convocados por presupuesto MINER.

Se dio inicio a la sesión con la asistencia de los especialistas convocados por el Sr. Decano, para la argumentación del Historia Contemporánea a los profesores Jorge Sullta, Miguel Morroy Carlos Trujillo, y para la argumentación de Realidad Nacional Roberto Apaza, Jeannette Beyza, Angel Tappiamaña. Se da los indicaciones a los postulantes que tienen treinta minutos para la exposición.

1.- Se invita a la postulante Dany Nori Tiahuanaco Quijpe quien postula a la plaza de Historia Contemporánea del Departamento de Historia Geografía y Antropología, para la Escuela de Historia. Una vez concluida la hora magistral y hechas las preguntas por los miembros del Consejo de Facultad y especialistas, se invita a la postulante a retirarse del salón y se procede a la calificación y los votos serán tabulados al final de las exposiciones.

2.- Se invita al postulante Mauricio Gamio Rino quien postula a la plaza Realidad Nacional del Departamento de Historia Geografía y Antropología para la Escuela de Historia. Concluida la hora magistral y hechas las preguntas por los



miembros del Consejo de Facultad y especialistas, se invita al postulante a retirarse del Salón y re-provado a calificar los puntos que serán tabulados, al final de la Experiencia.  
 Se invita al postulante Luis Ticona Secaros, quien va postulando a la plaza Historia Contemporánea del Departamento de Historia Geografía y Antropología para la Escuela de Historia concluida la clase magistral y hechas los papeles por los miembros del Consejo de Facultad y especialistas, se invita al postulante a retirarse del salón y re-provado a calificar y los puntos serán tabulados al final de la Experiencia.

Seguidamente se procede a la tabulación de los puntajes en presencia de la Comisión revaloradora del Consejo, aplicando la tabla en programa del, ordenado por el Rectorado Académico para dicho fin.

Postulante	Exal. Cumulo	Examen	Clase Magistral	Total
Dany Ticakusuma Quipe	16.75	15.08	14.31	46.14
Mauricio Gamio Lino	21.75	9.816	16.18	47.75
Luis Ticona Secaros	18.	8.007	14.90	40.91

Después de conocer los resultados a la sesión en pleno y serán publicados en lugar visible al día siguiente, según reglamento. No habiendo más puntos que hacer se da por concluida la sesión, siendo los veinte horas con treinta minutos del mismo día.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



Acta de Sesión ordinaria FCHS 20-6-2013

La Sesión se inició a las quince horas, con treinta minutos del día martes veinte de Junio del año dos mil diecisiete en el salón de grado de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales, en presencia de los miembros del Consejo de Facultad, doctores, Carlos Trujillo Vera, Angel Tzucpacahuac Rodríguez, Miguel Moray Huana, Roberto Ayoza Vargas, Jorge Sullá Medina, con el curso médico la profesora Fabiana Chávez, los alumnos del primer estudio el doctor Ventura E. Michael Chispe Losicapa, se dio inicio a la sesión convocada y presidida por el Dr. Edgar Chelco Padua, Decano de la Facultad. Para tratar lo siguiente. Por el profesor Moreno convocada para el curso de plan, doctores, para estudios generales, Licenciados, grados y Titulos. -

- \*Correspondencia. - 1) Se da lectura al oficio ~~del~~ <sup>del</sup> ~~del~~ <sup>del</sup> enviado por el presidente de la Comisión de Fiscalización de Asambleas Universitarias donde se pide documentación y el cumplimiento de documentos que deben existir en las Facultades de la Universidad, en tanto departamentos académicos y Escuelas Profesionales. 2) y el Profesor Roberto Ayoza pide que se presente y cumpla con el Plan Estratégico de la Facultad, Plan Operativo y Actividades del año pasado 3) y el Profesor Angel Tzucpacahuac, pide se cumpla con los comisiones para que tengan sus resoluciones para los de Consejo y de las comisiones de las Escuelas Profesionales. 4) Prof. Carlos Trujillo anuncia que hoy nos están pidiendo para la comisión de Biología y Ambiente las resoluciones de Consejo de Facultad. 5) El Sr. Decano anuncia que el documento de Asambleas, también fue enviado a las Escuelas y departamentos para su informe repetitivo, también menciona que se tendrán sesiones continuadas en el transcurso de los días. Invita a los miembros con los trabajos, sobre plan curricular, y competencias.

2) Se da lectura a oficio de la Escuela, propiamente dicho, piden reles renuncia mediante Resolución, por Comisión: - of. N° 138-2017 EPTS-FCHS-UNSA de la Escuela de Trabajo Social solicita Resolución para integrantes Comité de Calidad, lo que es aprobado por unanimidad. Igual Escuela Historia, pide Resolución para Comité de Calidad, lo que fue aprobado. - of. N° 120-2017 EPTH-UNSA de la Escuela de Turismo y Hotelería pide Resolución para Comité de Calidad, lo que fue aprobado. - of. N° 180-2017-FCHS-FPSO-UNSA de la Escuela de Sociología pide Resolución para Comité de Calidad de la Escuela, lo que fue aprobado. - of. N° 239-2017-FPA-FCHS-UNSA de la Escuela de Antropología pide Resolución por pedido de SIVEXCE, para un comisario, en especial del Comité de Calidad lo que se aprueba.

ORDEN DEL DIA; 1) Se da lectura al cronograma de Nueva convocatoria para concurso de plazas vacantes para Estudios, quedando a El profesor Miguel Morroy manifiesta que los "Nuevos profesores" deben ser de exclusividad para cursos de estudio quedando, no tienen otro apogueturo como el caso de Antropología que son de licencia del Dr. Félix Palacios Pizaro.

2) Las licencias a) Se da lectura al oficio del Departamento de Historia geografía y Antropología - N° 144-2017-DHGA-FCHS donde solicita licencia con goce de haber al profesor Daniel Castillo Torres para los días 7, 8, 9 de Julio de lo, con cargo, quien participa en el V Congreso de Asociación Latinoamericana de Antropología a quien se dio Resolución, para el respectivo viaje lo que se aprueba por unanimidad. b) Se da lectura al oficio N° 96-2017-DHGA-FCHS-UNSA del Departamento de Sociología Turismo y Hotelería donde se permite la solicitud de la profesora Patricia Salas O'Brien quien pide licencia con goce de haber y participa en un curso taller UNIVERSIA por encargo del Vicerato de Investigación, los días 5, 6, 7 en Lima, a quien se otorgó Resolución lo que se regulariza, siendo aprobado.

- c) Se da lectura al oficio N° 97-2-17 DASOTH-FCHS-UNSA, del departamento de Sociología Larrea, Potosí donde se presenta la solicitud de la profesora María del Pilar Lourdes Guillén Nuñez quien pide licencia con goce de sueldo de los días de diciembre del presente quien participó en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, A.L.A.S., en Montevideo Uruguay, lo que se da por aprobado y a sí se el trámite correspondiente.
- 3) La relación de grados y títulos, y aprobados por el presente.
- Bachiller en Historia
- Juan Enrique Castillo Espinosa
  - Fredy Esteban Calachua
  - Claudia Claudia Zambrano
  - Amílcar Ronald Garita Tito
- Bachiller en Antropología
- Yvina Malaga Suarez Otazu
  - Adriana Victoria Tessa Frontis Diaz
  - Mari Leni Quispe Huancaya
  - Yudel Nurionna Apaco
  - David Raul Zeballos Panebra
  - Luis Miguel Vargas Pareja
- Bachiller en Sociología
- Victoria Carvajal Zupanta
  - Victor Siviruka Alca
  - Xiomara Luisa Berdejo
  - Mayra Virginia Jaime Quispe
  - Dayzi Nohemi Huamani Glacko
  - Paula Elizabeth Sisa Calachua
- Bachiller en Trabajo Social
- Natividad Marlene Rodriguez Rodriguez
  - Marcela Melina Vizcarra Marquez
  - Paola Eliana Somo Somo

Rocío Margot Ramos Calloapaza  
 Amparo Beatriz Mendoza Sauci  
 Eugenia Karina Guevara Huillca  
 Hilda Luz Calizaya Urtas  
 María Alejandra Atoa Bermudez  
 Julie Natali Gutiérrez Vargas  
 Yeri Apaza Mamani  
 Fabiola Coaguira Atayupangui  
 Jessica Milagro Baca Lupaca  
 Tuley Madrey Mamani Paredes  
 Lisbet Deysi Huaman Zapana  
 Mari Carmen del Rosario Tejeda Mamani  
Bachiller en Turismo y Hostelería :-  
 Flor de María Judeña Campaño  
 Janet Valeryn Merma García  
 Kelsin Jadik Merma Llave  
 Ikinna Erika Bejarano Quispe  
 Angel Cecilio Huaraya Churo  
 Lizet Danitza Mamani Cabana  
 Nahomi Damaris Rome de León Chucuya  
 Erika Michell Rayan Ayala  
 Edith Isabel Llano Huaracallo  
Licenciado en Trabajo Social :-  
 Rocío Anyela Callohuanca Poco  
 Deysi Stefany Condori Llacho  
 Juliana Katherine Huayraño Calizaya  
 Marisel Judith Álvarez Barrios  
 Evelyn Tatiana Obando Estremadoiro  
 Shirley Yolanda Condori Ortiz  
 Lucía Calloapaza Torres  
Licenciado en Antropología :-

Natali Kelly Lazaro Lajo

Frank Pierre Flores Arroyo

Licenciado en Turismo y Hotelería

Nohemi Liset Morocco Ruma

Guadalupe del Carmen Vasquez Meza

Título Segunda Especialidad: Promoción de la Salud  
y Terapia Familiar

Lucy Olinda Nuñez Marriquet

Título Técnico en Administración Turística Hotelería y guía Oficial.

- Enrique Ramón Valeriano Chavez

- Amparo Brucela Vilela Bustinza.

\* No habiendo más puntos que tratar se da por  
concluido la sesión siendo los diecisiete horas  
del mismo día. -

*[Handwritten signature]*



Sesión Ordinaria 5 - 7 - 2017

155

En su segunda reunión los quince horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles cinco de Julio del año dos mil diecisiete en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Exactas y Sociales, en presencia de los miembros de Consejo, los profesores Angel Tzipicahuana Rodríguez, Jeannette Bengoa Lazarte, Miguel Moray Herrera, Roberto Spaza Vargas, Jorge Sullá Medina, Michael Quijpe Paricahuana, (alumno) atando con licencia por salud la profesora Patricia Chouy, El día inicia la sesión causada por el Decano Edgar Chako Pacheco, para la segunda, concurso de contratación docente - auxiliares, actividades del año. -

1. Correspondencia. - 1) El Dr. Chako pide ver los contratos donde los Departamentos enviaron sus ofertas con relación de plazas y cursos, para el caso de decir que cesaría el 27 de Feb. El profesor Roberto Spaza, pide que se lea la resolución que ingresó fecha 5 de Feb 2017 con N. Expediente 2787, apelación de docentes de 70 años en contra la Resolución Rectoral. -  
- El profesor Moray manifiesta que no debe cumplirse Resolución.  
- La profesora Jeannette Bengoa, manifiesta, que se está transgrediendo normas constitucionales, la discriminación por razones de edad son ilegales, se viola la norma constitucional e internacional, En Paraguay existe un pronunciamiento, que se leyó, respaldando a los docentes de 70 años y se modificó el artículo 34 y que no se los tiene firmados por uno de los profesores, se desearía pronunciamos y apelamos a la autoridades que se aplique los mandatos una vez resuelta la apelación. -  
- Profesor Jorge Sullá, indica la consideración e inversión al artículo 34.  
- Profesor Angel Tzipicahuana, que se vea con Medicina, y no quede vacía vacante.  
- Profesor Miguel Moray, el Sindicato debe luchar por los Colegas por todos.  
- Profesor Roberto Spaza, solicita invitación a uno de los Colegas por el Consejo para que pueda hacer uso de la palabra. -  
- Profesora Jeannette Bengoa, No se puede transgredir la Constitución.

incluir a los personas mayores hay contradicciones, hay razones de derecho y razones prácticas.

Alumno Michael Quipe, el problema no solo es de docentes, sino también de alumnos, perdamos clases, y de salud.

\* El Profesor Julio Fuentes Fuentes, interviene con autorización del Consejo de Facultad - menciona, tenemos un grupo de Sr. escuchados. Si hoy nadie nos depende, mañana, nadie los dependa a Ud. a nuestra Facultad, se depende valores Humanistas, por encima de todo está la ley, pero está su juego la situación laboral, por razones de edad, a los habidos los promogan el brevet hasta los 80 años, pero a los intelectuales no, la sustitución pensionable se tiene 4 sistemas de pensiones, la 20530 antes de la Homologación, los primeros con sueldos bajos, y los otros con sueldos completos, los de la 19990 saldándose mejor de lo que ahora aportamos 870 soles, y los que están en las AFP un sistema desigual e injusto de pensiones, integridad y respeto a muertos muertos; cómo romper el vínculo de solidaridad con nuestros docentes. No decir que el investigador debe tener ética se debe defender la dignidad humana, esto hay que pedirle al Sr. Rector que envíe el pedido de las Facultades, y no se han pronunciado antes por el inmovilismo. Varios Facultades han mostrado su solidaridad, pedimos se respete nuestra permanencia hasta diciembre. Se acaba de presentar otro proyecto a la mesa permanente. Estamos audiendo al poder Judicial, que se resuelva, para que luego se tomen acciones y que se haga un informe que se respete la anterior distribución de carga, también los recursos de amparo, solución con nuestros acuerdos, los errores del Sr. Rector que sea hasta el 22 de Julio, demás argumentos para que el Sr. Rector corrija estas disposiciones.

\* Sr. Deana, menciona hay un documento de apelación ante la autoridad Universitaria, se debe hacer un pedido, un informe



sobre los recursos presentados que han pasado a los  
papeles de 70 años, hasta que se da la respuesta.

Prof. Roberto Spaya, debe buscarse el normal cumplimiento  
de los decretos, se requiere contrato docente, y por ese motivo  
y por acción del Sindicato, se amplía hasta 27 Julio, p, con  
fra. Monte Frisavillo. manuscrita, cuando el l. de documentos  
de relevancia que hemos pedido, se tienen los argumentos  
referentes para sustentar en ejercicio como decretos 3 y 4 de 70.

- El prof. Edgar Chala, manuscrita que se debe elador un do-  
cumento que sea promane, no está presente, pero también  
se debe cumplir los acuerdos emitidos de un poder del Estado.  
Prof. Eras Díaz, manuscrita que el pedido de los plazos, docentes  
del nivel terciario académico, se ve interrumpido por nuestra  
apelación y se tendría que realzar la situación.

Prof. Miguel Plouroy, indica que aquí no es la instancia donde  
se pueda reclamar, sino, es el Sindicato quien dirige a todos los profesores.

- Prof. Angel Faypichana, debemos pedir al Sr. Rector ya que es la  
carga académica está reportada, anual se sea como reportada.

- Prof. Kenneth Baroja, me refiero a nosotros como ojos y oídos de  
algo que nos afecta a todos y nos podemos ser insolidarios, debemos  
saber constar el funcionamiento de una facultad de Ciencias Sociales  
y debemos expresarnos con un pedido que tenga respuesta.

- El prof. Roberto Spaya, está de acuerdo y apoya el pedido.

- El prof. Edgar Chala, en Consejo Universitario se acordó acatar  
los disposiciones legales, debe luego practicar el pedido, siga luego.

- Roberto Spaya, queremos garantizar el cumplimiento de los auto-  
ridades con los decretos hasta fin de año por no poder, se tra-  
ga su parte el petitorio de nuestros colegas.

- Kenneth Baroja, El primer impacto de la ley es el Estado  
pedimos que respete la ley y los razonamientos prácticos de cumplir  
con la buena marcha de la Facultad, cumpliendo el pedido.

- El profesor Carlos Toujillo, indiano, que en otros Universidades, no han retirado a los colegas, se debe buscar la pensión justa.
- El profesor Uchillo, menciona que en nuestro caso responde a la denuncia y proceso iniciado por <sup>una</sup> profesores de la Universidad y que seguido las instancias y Sentencia; que la UNTA, Tuvoy que apelar en su momento pero hoy ya es de 2da instancia, pero la Universidad cumplió con la depura de los profesores.
- Prof. Mouray, nos está en contra del pedido de los colegas, pero que no es el lugar. sino presentarlo con el sindicato docente.
- Jorge Salla - debemos tener la consideración por el pedido de nuestros colegas, y fundamentar el pedido a la autoridad.
- Profesor Roberto Spaza indiano, muestra preocupación por la hostilidad en los labores académicos, El Sr. Rector tiene que cumplir la ley, nosotros no queremos docentes, pero debemos manifestarnos con fundamentos legales y la práctica académica. Se decide hacer el pedido al Sr. Rector, acompañando el documento de apelación de los profesores y el documento que proscriba el Dr. Jaime Miranda, Julio Fuentes, Eva Diaz, Martha FV Baucillo como expediente N.º 2787 del año en curso, FCHS. para que ellos puedan continuar con el desenvolvimiento académico hasta que se resuelva la apelación y que nuestros estudiantes puedan contar con el normal dictado de clases hasta se concrete un nuevo contrato de docentes conforme a Ley Aricaudien se acuerda el cumplimiento de la Resolución 1531-2017-R, del 20 de noviembre.
- \* Se lee folio 218-2017-EPA-FCHS - Escuela de Antropología, donde pide nuevamente de créditos; en 1997 la asignatura Antropología de la salud, valía 5 créditos y hoy plan 2007. Vale sólo 2 créditos pide que la diferencia de 3 créditos se sean reconocidos para poder culminar la carrera de Antropología es aprobado.
- \* Documento de estudiantes de Sociología. Falta 29 días 2017 donde pide, Manifiestan, su negativa anticipada de pago ante

eligimiento de seguro de salud universitario como condicio-  
nante de matrícula; Al respecto se le da a conocer que  
es de mucha importancia para ellos un seguro y que tienen  
la libertad de elegir, se le da conocimiento y se lo  
pone a la autoridad inmediata.

- II Informe: El presente informe, sobre los documentos solicitados  
los pongo para conocimiento docente y para extractos  
docentes y fines de práctica del II Semestre. se da lectura
- a) Oficio: 171-2017-DHSA-FCHS - Departamento de Historia  
Geografía y Antropología, y hace referencia al of. 293<sup>17</sup> de la  
Escuela de Antropología, donde se propone el siguiente curso:  
Así como of. 161-2017 de la Escuela de Historia, por parte  
Escuela de Historia, a) Contrato. Un Aux. T.C., Historia del  
Perú IV. - Un Aux. T.C. Fuentes de la Historia I. y para  
Nouveau: Aux. T.C. Metodología de la Historia y  
un Aux. T.C. Historia del arte precolombino. - otro para  
la Escuela de Antropología para extractos: Un  
aux. T.C. - Teorías Antropológicas contemporáneas - y un  
aux. T.C. - Etnología Andina, y para Nouveau: Un  
aux. T.C. Parentesco y organización Social. of. 172-2017.
- b) Departamento de Sociología, Turismo y Hotelería, sigue:  
Contrato, Escuela Turismo y Hotelería. Un aux. T.C.  
Regulación turística comercial, - otro - Un aux. T.P. 20 h.  
Administración de empresas turísticas - Contratos Sociología.  
Un aux. T.C. Demografía y Análisis Poblacional, - Un  
aux. T.C. Sociología Urbana. - of. 122-2017 - DASOTH.  
Nouveau Un Aux. T.C. Problemas actuales de la Sociedad.  
según oficio. 123-2017. DASOTH, lo que se aprueba.
- c) Departamento de Trabajo Social: oficio. 056. 8/17. DATS.FCHS  
of. no. 071-2017-DATS.FCHS. donde se manifiestan proble-  
mas, pero quedando a la espera la presentación mediante de curso

- que lo hayan llegado en trayecto de los días, que se de  
 Un profesor para aux. T.C. para amonesta y Un prof.  
 Sor. auxiliar T.P. 204 que se le da pendiente del Semestre  
 por todo al declararse abierta. Como contrato, más un pro-  
 fesor. TUX, T.C. por el Consejo Superior dado al 27 Julio 1917,  
 le quedaría cubierto, entre necesidades y plazas.
2. Se acuerda entregar la distribución de la carga lectiva  
 a la Comisión Especial, mediante oficio; para opinión
  3. El Decano informa, sobre un memorial firmado  
 por alumnos de la Escuela de Historia de fecha 28 de Junio  
 en contra del Profesor Alejandro Málaga Nuñez Zeballo, don-  
 de se indica que viene vulnerando sus derechos, acusa-  
 rian un C.D. Teniendo en cuenta la naturaleza del  
 documento y la presunta contravención de normas, se  
 acordó elevar los documentos a la instancia respectiva  
 para los fines que correspondan.
  4. El Decano informa sobre el documento presentado por el  
 profesor Alejandro Málaga Nuñez Zeballo de fecha 3 de Julio  
 donde expresa sus quejas y molestias y hace allanamientos sobre  
 unos audios del Tema de los alumnos de la Escuela de  
 Historia, en relación a una reunión en el aula 105 de la  
 Escuela que trataban para el Colegio de Historiadores. -  
 por la naturaleza del documento se acordó elevar a la  
 instancia superior respectiva para fines que correspondan.
  5. Se informa sobre el proyecto de 2da Especialidad: pag 137  
 en Antropología Física y Forense, lo que ha  
 sido aprobado por el pleno del Consejo de Facultad
  6. Se informa sobre el Nuevo plan de Estudios del  
 Doctorado en Ciencias Sociales mediante oficio  
 N.º 070-2017-UPB-FCHS. y el oficio N.º 37-2017-UPB-FCHS.  
 donde también se menciona a la Maestría en Ciencias

con mención en Ciencias Sociales y Ciencias Humanas, y  
 Maestría en Ciencias, mención en Gestión del Turismo Sostenible  
 Maestría en Ciencias, con mención en Sociología Criminológica.  
 Los que no son aprobados y se abre a la instancia correspondiente.  
 3. Empare de la Unidad de Producción y Servicios de  
 la Facultad de Cs. Históricas Sociales, que constituye  
 en el Plan de Trabajo del año en curso, presentado por  
 la profesora Liliana Álvarez Dalmau, queda aprobado  
 el punto del pedido y los cursos que se agenda -  
 quedan para una próxima reunión, <sup>fila 10.</sup> por lo avanzado  
 de la hora. - No habiendo más que hacer se levanta  
 la sesión siendo las diecinueve horas con veinte  
 minutos del mismo día.

*[Handwritten signature]*



Sesión 14-7-2017 ordinaria

Se reunió a las catorce horas del día de julio del 2017, siendo las quince  
 horas con veinte minutos estando presentes los doctores, Angel Trippakhuana  
 Miguel Moray, Jorge Suela, Jeannette Lengua Roberto Apaza, alumnos del  
 Tercer, Michael Guispe, estando con licencia Patricia Chavez, Estonia. Se  
 dio iniciada la sesión de Consejo de Facultad bajo la dirección del Decano  
 Edgar Chelo, con la agenda específica de sesión ordinaria, de los  
 pedidos y contratos y Unidos de la sesión anterior.

Orden del día - El Sr. Decano plantea que los temas de sesión ordi-  
 naria de la reunión anterior, quedan para una próxima reunión  
 en vista que es de urgencia el tema de Concurso para Contrato  
 docente, y teniendo en cuenta lo plazo, y la prioridad ya debe  
 hacer reunión extraordinaria. Se dio por iniciada la sesión, siendo  
 las quince horas con treinta y cinco minutos.

*[Handwritten signature]*



Sesión extraordinaria 14-7-2017

En Arequipa a los catorce días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo los quince horas con cincuenta minutos, estando presentes los doctores, Angel Taipycahuana Rodríguez, Miguel Morroy Huanca, Jorge Sullta Medina, Jeannette Bluger Lazarte, Roberto Apraza Vargas, alumno Michael Quipe Aniakua, con licencia por salud de la propia Patricia Chovy, se dio por iniciada la sesión de Consejo de Facultad bajo la dirección del Decano Edgar Chalo Pacheco y agenda específica, Concurso de contratos docentes, —

Orden del Día: — El Sr. Decano da a conocer que de acuerdo a Reglamento se debe formar la Comisión Especial quien revisara y hace informe para ser ratificado en Consejo Facultad, lo integra el propio Angel Taipycahuana, Miguel Morroy, Roberto Apraza. — Se entregó los expedientes, con informe del Departamento de Sociología, Turismo y Hotelería, Oficio No. 130-2017-DASO TH-FCHS- y también el oficio No. 178-2017-DHGA-FCHS. departamentos Historia, Geografía, Antropología —

\*Seguidamente en Sesión se da a conocer los resultados que los expedientes cumplen con los requisitos especificados en los oficios, mencionados, y que sumando la suma de los puntajes, se tiene como resultado parcial, lo siguiente: y que es aprobado. —

			SUMA	
	Departamento Sociología Tu. Hot.	Departamento Escuelas	Parcial	
1	Juzgman Espozia Elmer Edwin	12	14.4840	26.4840
2	Huacripaco Zegarra Rosa Fátima	7	17.7975	24.7975
3	Huigueron Mato Mamel Morro	9	16.3430	25.3430
4	Ramirez Lázaro Ivan Gregorio	7.25	16.2270	23.4770
5	Isuiza Prado José Fernando	10	19.5225	29.5225
<b>Departament Historia Geo, Antropología</b>				
6	Gamio Pino, Mauricio Miguel	19.87	18.7930	38.6630
7	Tirous Leran, Luis Felipe	22.5	15.8135	38.3135
8	Tacca Quipe, Lorena Wilbert	18.12	23.5405	41.6605
9	Ticahuana Quipe Dany Noa	16.25	17.9270	34.1770
10	Rodriguez Medina, Gasino Presbitero	15.5	16.8565	32.3565
11	Turpo del Corpio Rosario del Pilar	16.74	16.7430	35.6130

Se acordó convocar a los clares magistrales para el día lunes diecisiete a las nueve horas para el departamento de Historia Geografía y Antropología, y para el martes dieciocho para el departamento de Sociología Teoría y Historia, convocando en mente los Huelgas y el caso estudiado. - No habiendo más por hacer se da por concluida la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día. -

*[Handwritten signature]*



Sesión Extraordinaria 17-7-2017

En Arequipa siendo las nueve horas con diez minutos del día lunes diecisiete de julio del año dos mil diecisiete en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, en presencia del presidente de Consejo los doctores Angel Tapicahuana, Miguel Moroy, Jorge Sullta Carlos Trujillo, Roberto Ayoza, alumna del Tercio David Condori Mamani, se dio inicio a la sesión convocada por el Decano Fulgencio Chalco para la agenda específica Comuna Especial para Contratación, MIREU ORKEN del MIA - El Decano manifiesta se convoca a los postulantes del Departamento de Historia Geografía Antropología para el día lunes diecisiete - El Dr. Carlos Trujillo, indica que se debe cumplir el reglamento, los balotes se sortean con 24 horas de anticipación y no más tarde, como el caso de hoy. - El Dr. Miguel Moroy, indica que en sesión pasada se vio el tema de los huelgas que podrían retrasar el desarrollo del concurso. - El Dr. Roberto Ayoza, que en la huelga docente será con toma de locales. \* Se acordó, se debe hacer el sorteo de balotes para el día lunes diecisiete con un día de anticipación a reglamento 24 h. antes y considerando la huelga de los días 18 y 19 del pte. más las sesiones estudiadas el día 20 y el viernes 21 de curso por el día del traslado Administrativo, se sorteará el lunes 24 del pte. Se informó a los postulantes lo acordado, y se dio por concluida la sesión, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día -

*[Handwritten signature]*

Sesión Extraordinaria 17-7-2017

Antropología siendo los amonitos con unarocita y circo mil-  
 metros el día lunes diecisiete de julio del año dos mil dieci-  
 siete en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Históricas  
 Sociales, en presencia de los miembros de Consejo Asesor  
 Angel Saizyrahman Rodríguez, Miguel Mouron y Maana, Jorge  
 Sueda Yedine, Carlos Trujillo Vera, Roberto Apaza Vargas,  
 Alemana del Tercio David Luchari Mamani, se dio inicio a  
 la sesión convocada por el Decano Edgar Chalo Paulino para  
 tratar la agenda específica: El <sup>III</sup> Congreso Peruano de Historia  
 Económica, y los grados y títulos de la Facultad. -164-17

OPINION DEL DPA = El Sr. Decano informa, que existe la  
 necesidad de aprobar el proyecto conjunto que tiene como  
 coorganizadores a la U.N.S.B., la Universidad Católica  
 San Pablo, y la Asociación Peruana de Historia Económica  
 A.P.H.E. (Perú). La participación de las instituciones, men-  
 cionadas, cubrirán gran parte de los gastos, y la UNSB, mediante  
 la Escuela de Historia, deberá apoyar con el Logotipo Institucional  
 y una parte del costo en pasajes, de 3 personas, de la ciudad  
 de Lima-Arequipa-Lima, y para el efecto del costo de  
 los pasajes, se solicitará el apoyo del Sr. Rector y la oficina  
 de DPA, tema que es aprobado y se realizará los gestiones.

\* Seguidamente se aprobó los grados y títulos en lista quínta:

- Bachiller en Historia -

Katherine Elizabeth Vela Cáceres

Pedro Pablo Serralta Casari

- Bachiller en Antropología -

Anthony Jean Salas Nurene

- Bachiller en Sociología

Victoria Huana Quispe

- Bachiller en Trabajo Social

Danae Xiomara Baldánago Ramos



Katycsa Remigia Dueque Mamani

Katia Madeley Diaz Llerena

Astrid Luiza Martel Diaz

- Bachiller en Turismo y Hotelería

José Antonio Mansilla Gallego

Cynthia Caroline Susso Jarro

Fabio Antonio Mamani Cesa

- Licenciado en Trabajo Social

Sonia Miriam Casani Quispe

María del Carmen Huillca Arana

María del Pilar Quispe Urbina

- Licenciado en Turismo y Hotelería

Rodrigo Haydee Llamoca Huamani

Fairy Malu García Barriga

Segundo César Alvarez Chacón

Víctor Santiago Sánchez Coyle

Gustavo Jesús Arvilla Urdoy

Ángel René Páez Yauri

- Programa de Certificación Profesional en Administración

Turística, Hotelería y Guía Oficial.

Christian Roberto Delgado Cabrera

Hans Alexander Montez Romero

Jeimy Paola Mejía Manrique

No hayendo más puntos que tratar se da por concluida la  
sesión, siendo las diez horas del mismo día —

*[Handwritten signature]*



Sesión extraordinaria 25-7-2017

MINEDU

Se reunió a las once horas con diez minutos del día martes, veinticinco de Julio del año dos mil diecisiete en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Sociales, en presencia de los miembros de Consejo de Facultad, doctores: Jeannette Bengoa Legante, Roberto Apaza Vargas, Miguel Monroy Huasna, Jorge Suella Urdina, Carlos Trejillo Vera, Alumna, Julissa Belzi Garza, con Mercurio, la Secretaria Patricia Elorza, como invitado al profesor Puker Pachari Romero se dio inicio a la sesión dirigida por el Dr. Edgar Chales Pacheco Decano de la Facultad, con la agenda específica, Cases Magistrales.

ORDEN DEL DIA: Luego del saludo consabido se da la bienvenida a los expositores, se inicia a los postulantes que tiene treinta minutos para la exposición, y luego sigue el rol de preguntas por el Consejo.

1) Postulante Mauricio Miguel Gamio Sino, quien postula a la plaza de Posibilidad Nacional Departamento Historia Geografía y Antropología, Escuela de Historia con el tema arte; País y su Posibilidad Internacional, concluida la clase magistral hechas las preguntas por Consejo y expositores, sostiene: Evaluación Cumulative = 19.87 Examen = 18.7930; Clase magistral 15.6 y se obtiene un total de = 54.26 como puntaje final.

2) Postulante Lorenzo Wilbert Tacca Suispe, postula a la plaza de Posibilidad Nacional Departamento de Historia Geografía y Antropología Escuela de Historia: tema; Problemas de la sociedad actual, concluida la exposición, hechas las preguntas, se obtiene como resultado: Evaluación Cumulative = 18.12; Examen 23.5405, Clase magistral 18.17.

Se obtiene como total de = 59.83 como puntaje final.

3) Postulante Dany Nori Tupacuma Suispe, quien postula a la plaza Historia Contemporánea Departamento de Historia Geografía y Antropología Escuela de Historia, con el tema; Independencia de las colonias americanas, concluida la clase magistral hechas las preguntas, se obtiene: Evaluación Cumulative = 16.25, Examen 17.9270 Clase magistral 17.73 y se obtiene como total = 51.91 como puntaje final.

4) Postulante Luis Felipe Tacca Securo, quien postula a la plaza

- Realidad Nacional, Departamento de Historia, Geografía y Antropología, Escuela de Historia con el tema contextual: Globalización, Estado Nacio-  
nal, dictadura, concluida la exposición y hechas las preguntas, se tiene:  
Evaluación cummulo 22,5, Examen: 15,8135, elore magistral: 14,25  
y se obtiene un total 52,56 como puntaje final. —
- 5) Postulante Rafael del Pilar Turpo del Cuzco, quien postula a la plaza  
ciudadanía e interculturalidad, Departamento de Historia, Geografía  
y Antropología, Escuela de Antropología, con el tema contextual: pueblos  
originarios e interculturalidad, concluida la exposición y hechas las  
preguntas se tiene: Evaluación cummulo = 18,87, Examen: 16,7430  
elore magistral = 11,21, haciendo un total de = 46,82 como puntaje final. —
- 6) Postulante Gabino Barbitero, Rodríguez Medina, quien postula a la plaza  
ciudadanía e interculturalidad, Departamento de Historia, Geografía y  
Antropología, Escuela de Antropología, con el tema contextual: Diversidad  
Cultural pluricultural y multilingüe, concluida la exposición y las  
preguntas hechas, se obtiene: Evaluación cummulo, 15,5, Examen: 16,8567  
Haciendo un total de: 46,19, como puntaje final. —
- En el transcurso de la tercera exposición se integran los candidatos  
seleccionados, Deyvis Ventura Escalante y Martín Durango Bericanna.
- 7) Postulante Elmer Edwin Guzmán Espinoza, quien postula a la plaza  
Realidad Nacional, Departamento de Sociología Turismo y Hotelería, Escuela  
de Sociología con el tema contextual: Características Sociodemográficas,  
concluida la exposición y hechas las preguntas, se tiene: Evaluación del  
cummulo: 12, Examen: 14,4840, elore magistral: 17,26, haciendo un  
total de: 43,74, como puntaje final, Expedito, Patricia Polo, Julio Sautz. —
- 8) Postulante José Fernando Iruiza Prado, quien postula a la plaza  
Realidad Nacional, Departamento de Sociología Turismo y Hotelería,  
Escuela de Sociología con el tema contextual: Estructuras, Comuniones,  
políticos Sociales del Perú, concluida la exposición y hechas las preguntas, se  
tiene: Evaluación del cummulo 10, Examen: 19,5225, elore magistral  
12,87, haciendo un total de: 42,39, como puntaje final. —

- 9) Postulante Rosa Leticia Huaguiraco Legama, quien postula a la plaza Ciudadanía e interculturalidad Departamento de Sociología Turismo y Hotelería Escuela de Sociología con el tema arteado, Identidad, Fechas, Variables y mundos, concluida la exposición y hecho los preguntas se tiene: Evaluación artículo = 7, Examen = 17,7975, Clase magistral = 13,88, haciendo un total de = 38,67, como puntaje final.
- 10) Postulante Iván Gregorio Prunier Lizaso, quien postula a la plaza Ciudadanía e interculturalidad Departamento de Sociología Turismo y Hotelería Escuela de Sociología, Escuela de Sociología con el tema arteado, Espacios de opinión Movimiento Social, concluida la exposición hecho los preguntas se tiene: Evaluación artículo = 7,25, Examen = 16,2270, Clase magistral = 16,54, haciendo un total de = 40,02 como puntaje final.
- Auto requerido se invita a pasar a los concursantes, y recibio a conocer los resultados, siendo las discusiones por un treinta minutos queda apudado con acuerdo favorable los resultados, con lo que concluye el Consejo de Facultad, no habiendo más que tratar.

*[Handwritten signature]*

